



NEUQUÉN, 25 ENE 2002

**VISTO:**

El Registro N° 0023/02 de la Dirección de Despacho y el Informe N° 0046/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado informe se solicita la confección de la norma legal por la cual se deje sin efecto las designaciones políticas de varios agentes, en los cargos de Jefes de División y/o Directores de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, con efectividad a la fecha de su notificación, como así también la designación política del señor ALIAS MIRKO, L.P. N° 7791/0, D.N.I. N° 17.723.574, como Director de Promoción Laboral –Dirección Municipal de Coordinación y Ejecución Programática, otorgada oportunamente por Decreto N° 0349/01, con igual efectividad;

Que se cuenta con la intervención de la Subsecretaría de Acción Social (Nota N° 415/01) y con el V° B° del señor Secretario General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
DECRETA:**

Artículo 1º) **DEJAR SIN EFECTO**, con efectividad a la fecha de su notificación, las ----- designaciones políticas de los agentes detallados a continuación, en los cargos de Jefes de División y/o Directores de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, según lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 0046/02):

\***BAUDINO HÉCTOR SANTIAGO, L.P. N° 6667/0, D.N.I. N° 14.871.759, Categoría 12, Jefe de División Técnico Financiero** (Decreto N° 1588/00).

\***STERZ HORACIO ANDRÉS, L.P. N° 7094/0, D.N.I. N° 20.047.490, Categoría 12, Jefe de División Administrativa** (Decreto N° 1297/00).

\***BORDA OSCAR ALBERTO, L.P. N° 4844/0, D.N.I. N° 4.378.325, Categoría 24, Director de Turismo y Recreación** (Decreto N° 0200/00).

\***IBARRA LUIS OMAR, L.P. N° 4864/0, D.N.I. N° 17.641.201, Categoría 20, Director de Comedores Comunitarios** (Decreto N° 0980/01).-

Artículo 2º) **DEJAR SIN EFECTO**, con efectividad a la fecha de su notificación, la ----- designación política del señor **ALIAS MIRKO, L.P. N° 7791/0, D.N.I. N° 17.723.574, como Director de Promoción Laboral -Dirección Municipal de**  
...2º///

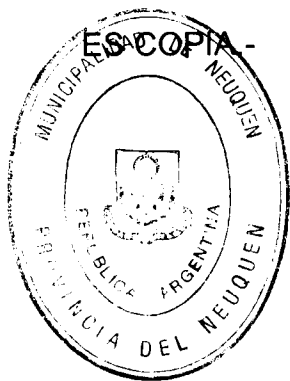
///...2º

Coordinación y Ejecución Programática- de la Subsecretaría de Acción Social, otorgada oportunamente por Decreto N° 0349/01.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política ----- Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
MEE.-



FDO) QUIROGA  
MASSEI  
FARIZANO.-

FERNANDO PELLADINO  
Director Municipal de Cooperación  
Social y Gestión Urbana